

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000230

UNIDAD EJECUTORA : 402 REGION LORETO-SALUD HOSPITAL DE APOYO IQUITOS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000872

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
01.22 - Departamento De Farmacia - Despacho									
13/03/2026	00000000580	495700270035	GASA QUIRURGICA 1 YD X 100 YD	Unidad	0.00	0.00	400.00	0.00	
13/03/2026	00000000580	495700270133	GASA ESTERIL 10 X 10 CM X 16 PLIEGUES X 10 UNI	Unidad	0.00	0.00	400.00	0.00	
13/03/2026	00000000580	495700270146	GASA ESTERIL 5 CM X 5 CM	Unidad	0.00	0.00	2,000.00	0.00	
13/03/2026	00000000580	495700270178	GASA ESTERIL 7.5 CM X 7.5 CM X 5 UNI	Unidad	0.00	0.00	1,000.00	0.00	
13/03/2026	00000000580	495700270206	APOSITO DE GASA 10 cm X 10 cm	Unidad	0.00	0.00	1,000.00	0.00	

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL IQUITAS "CESAR GARRAR GARCIA"

M.C. CARLOS ALBERTO CORAL GONZALES
Director Ejecutivo (e)
de 23.0.001

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL IQUITAS "CESAR GARRAR GARCIA"

M.C. ADIA JESSIE DEL CARMEN ATAC NÚÑEZ

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL IQUITOS - CESAR GARIBAY GARCIA


M.C. CARLOS ALBERTO CORAL GONZALES
Director Ejecutivo (a)
C.M.P. N° 450483

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL IQUITOS - CESAR GARIBAY GARCIA


M.C. ADM. JESUS DEL CARMEN ATAC NUÑEZ
Vice de la Unidad de Logística

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad